INFORME Nº 0457 -2019- GR.APURIMAC/07.04.

A : Abog. PERCY GOMEZ CAMERO
Secretario General Regional.

ASUNTO : INFORME INEXISTENCIA DE PENALIDADES APLICADAS Y REGISTRO DE EXONERACIONES DIRECTAS APLICADAS.

REFERENCIA : MEMORANDO N° 039-2019-GR-APURIMAC/SG.

FECHA : ABANCAY, 10 DE MAYO DEL 2019.

Por medio del presente, es muy grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial y fraterno saludo, al mismo tiempo remitir el informe de inexistencia de información con respecto a las Penalidades aplicadas y Registro de Exoneraciones Directas Aprobadas, al no tener ninguna penalidad aplicada y exoneraciones directas aprobadas en el primer trimestre del presente año fiscal 2019, se remite dicha información para conocimiento y trámite correspondiente.

Esperando que la presente tenga la atención oportuna, es cuanto informo a usted para conocimiento y demás acciones pertinentes.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
AMPARO BORDA LUNA
Directora de Oficina Abastecimientos Patrimonio y Margesí de Bienes

C.C.
ARCHIVO
JCFF